



Consejo de Ministros

## **El Consejo de Ministros aprueba el reparto territorial de cerca de 20 millones de euros para mejorar la gestión de residuos, la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad**

- La distribución territorial de estas ayudas se acordó en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, el órgano de colaboración entre el Gobierno y las comunidades autónomas en materia medioambiental, que se celebró el pasado 21 de septiembre
- En concreto, se distribuirán 9 millones para actuaciones en la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano, 5,8 millones para mejorar la gestión de residuos y reducir su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero y otros 5 millones en la protección del espacio natural y la conservación de especies

**27 de octubre de 2020-** El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo que contempla la distribución territorial definitiva de los créditos presupuestarios acordados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, el órgano de colaboración entre el Gobierno y las comunidades autónomas en materia ambiental, que se celebró el pasado 21 de septiembre. En total, se ha autorizado el reparto de 19,8 millones de euros para actuaciones que contemplen la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano, la mejora de la gestión de los residuos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en este sector y la protección del espacio natural y la biodiversidad de nuestro país.

En concreto, el Consejo de Ministros ha aprobado el reparto de fondos sobre las ayudas a la implementación de la política de residuos y el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) de Residuos; las actuaciones correspondientes al PIMA Cambio climático, la dotación para las actividades financiadas por el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad y el reparto de fondos en Áreas de Influencia de los Parques Nacionales.



## **AYUDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

El principal objetivo del PIMA Cambio Climático es fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano, donde reside el 80% de la población española. Para ello, se han distribuido 9 millones de euros dirigidos a proyectos que potencien las sinergias entre las estrategias de adaptación y mitigación en la lucha contra el cambio climático a través de actuaciones piloto de carácter innovador y el desarrollo de proyectos e informes técnicos. Los beneficiarios de estos fondos serán entidades locales y municipios con un tamaño inferior a 100.000 habitantes.

Este PIMA se ha diseñado para facilitar las actuaciones en las ciudades que se recogen en el marco normativo del gobierno de clima y energía, el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (PLCCTE), el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Además, esta línea de actuación está destinada a aumentar el protagonismo de las soluciones basadas en la naturaleza para todo tipo de urbes.

Algunas de las medidas que se llevarán a cabo con este presupuesto tendrán como objetivo la integración del cambio climático e infraestructura verde en la planificación y gestión urbanística, la adaptación de edificios públicos para prevenir el exceso de calor y mejorar la eficiencia energética o el aumento de la biodiversidad urbana y la mejora de los hábitats dentro de estas zonas.

También, en esta misma línea de actuación se recogen las ayudas al diseño e implantación de Zonas de Bajas Emisiones con el fin de mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. En este caso, los beneficiarios serán municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes.

La territorialización de los fondos aprobados se ha llevado a cabo en función de proyecciones climáticas –concretamente, de las necesidades de refrigeración en cada territorio-, del número de municipios menores de 100.000 habitantes y de la población en municipios menores de 100.000 habitantes, estableciéndose un



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

máximo de 1 millón de euros y un mínimo de 100.000 para cada administración autonómica.

CCAA	PROYECCIÓN CLIMÁTICA	Nº MUNICIPIOS <100.000 HABITANTES	HABITANTES EN MUNICIPIOS <100.000 HABITANTES	PROPUESTA ASIGNACIÓN (EUROS)
ANDALUCÍA	122,8	773	5.409.549	1.000.000,00
ARAGÓN	71,57	730	644.294	264.971,54
ASTURIAS	15,73	76	531.334	200.725,93
CANARIAS	63,69	84	1.306.002	502.170,98
CANTABRIA	21,79	101	408.539	158.045,15
CASTILLA Y LEÓN	56,37	2244	1.656.784	635.931,84
CASTILLA-LA MANCHA	108,8	918	1.859.534	724.572,75
CATALUÑA	65,6	936	4.391.716	1.000.000,00
CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA)	30,06	1	84.777	100.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	105,08	169	1.876.446	726.662,00
COMUNIDAD VALENCIANA	80,86	538	3.470.349	1.000.000,00
EXTREMADURA	145,59	387	917.008	390.760,14
GALICIA	43,51	310	2.053.191	769.379,43
ISLAS BALEARES	84,36	66	733.395	299.872,07
LA RIOJA	45,21	173	165.662	100.000,00
MELILLA (CIUDAD AUTÓNOMA)	36,09	1	86.487	100.000,00
NAVARRA	54,29	271	452.561	186.706,15
PAÍS VASCO	34,13	247	1.320.863	497.382,42
REGIÓN DE MURCIA	109,36	43	825.838	342.819,60
				<b>9.000.000,00</b>



## AYUDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

También el Consejo de Ministros ha aprobado la distribución de 5,87 millones de euros procedentes del PIMA Residuos y de las líneas presupuestadas asignadas a la política de residuos con el objetivo de promover actuaciones que permitan mejorar la gestión de los residuos para avanzar en la consecución de los objetivos nacionales y comunitarios en esta materia y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sector.

Entre las actuaciones para implementar la política de residuos que se financian se incluyen proyectos de compostaje doméstico y comunitario y para la utilización eficiente de biogás, y en el marco de la línea del PIMA Residuos se financian actuaciones de recogida separada de biorresiduos, instalaciones de compostaje y de recogida de aceite de cocina usado para producción de biodiesel.

En este sentido, las ayudas a residuos se han desglosado en 5 tipos de actuaciones, cada una de ellas con una dotación económica:

- Proyectos de recogida separada de biorresiduos: 1.850.000 euros.
- Proyectos de compostaje doméstico y comunitario: 1.621.061 euros.
- Proyectos de instalaciones de compostaje: 1.850.000 euros.
- Proyectos de aceite de cocina usado: 300.000 euros.
- Proyectos de biogás: 250.000 euros

La distribución territorial de las ayudas para cada una de las comunidades autónomas ha quedado repartida de la siguiente manera:



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

### PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS PIMA 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Importe PIMA 2020 (€)	Remanentes PIMA 2019 (€)	Total transferencia para actuaciones PIMA 2020 (€)
ANDALUCÍA	842.977,14	229.377,32	<b>613.599,82</b>
ARAGÓN	275.307,91	0,00	<b>275.307,91</b>
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	466.712,00	0,00	<b>466.712,00</b>
ILLES BALEARS	288,00	288,00	<b>0,00</b>
CANARIAS	294.097,16	120.168,00	<b>173.929,16</b>
CANTABRIA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
CASTILLA-LA MANCHA	31.111,00	0,00	<b>31.111,00</b>
CASTILLA Y LEÓN	11.866,00	0,00	<b>11.866,00</b>
CATALUÑA	107.556,26	0,00	<b>107.556,26</b>
EXTREMADURA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
GALICIA	463.782,20	0,00	<b>463.782,20</b>
LA RIOJA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
MADRID, COMUNIDAD DE	1.056.734,89	0,00	<b>1.056.734,89</b>
MURCIA, REGIÓN DE	115.508,00	0,00	<b>115.508,00</b>
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0,00	0,00	<b>0,00</b>
PAÍS VASCO	266.144,78	0,00	<b>266.144,78</b>
VALENCIANA, COMUNIDAD	67.914,66	0,00	<b>67.914,66</b>
CIUDAD DE CEUTA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
CIUDAD DE MELILLA	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>349.833,32</b>	<b>3.650.166,68</b>

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



## PROPIUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA RESIDUOS 2020

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Importe IMPLEM. POLÍTICA RESIDUOS 2020 (€)	Remanentes IMPLEM. POLÍTICA RESIDUOS 2019 (€)	Total transferencia para actuaciones IMPLEM. POLÍTICA RESIDUOS 2020 (€)
ANDALUCÍA	143.254,81	49.555,68	93.699,13
ARAGÓN	66.636,02	0,00	66.636,02
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0,00	0,00	0,00
ILLES BALEARS	103.348,22	12.373,50	90.974,72
CANARIAS	55.967,79	15.771,79	40.196,00
CANTABRIA	35.985,60	10.865,60	25.120,00
CASTILLA-LA MANCHA	102.932,00	62.416,00	40.516,00
CASTILLA Y LEÓN	233.815,77	0,00	233.815,77
CATALUÑA	116.122,69	0,00	116.122,69
EXTREMADURA	138.633,16	35.424,78	103.208,38
GALICIA	167.688,23	0,00	167.688,23
LA RIOJA	0,00	0,00	0,00
MADRID, COMUNIDAD DE	394.845,16	19.984,80	374.860,36
MURCIA, REGIÓN DE	33.062,40	0,00	33.062,40
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4.828,56	0,00	4.828,56
PAÍS VASCO	59.645,28	0,00	59.645,28
VALENCIANA, COMUNIDAD	214.295,50	0,00	214.295,50
CIUDAD DE CEUTA	0,00	0,00	0,00
CIUDAD DE MELILLA	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.871.061,19</b>	<b>206.392,15</b>	<b>1.664.669,04</b>

### AYUDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Para las distintas líneas de actuación que contemplan la mejora en la protección del medio natural y de la biodiversidad se han movilizado un total de 5 millones de euros.

Para la conservación de especies en situación crítica se destina un total de 1 millón de euros procedente del Fondo de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que estará dirigido a acciones de conservación de cuatro especies declaradas "En situación crítica": el urogallo cantábrico, la cerceta pardilla, el visón europeo y la



jara de Cartagena. Concretamente, 453.852 euros se dedicarán a la conservación del urogallo cantábrico –y en concreto, a su nuevo centro de cría en Castilla y León; 252.986 euros se centrarán en trabajos de conservación del visón europeo en La Rioja; 95.200 euros irán a tareas de conservación de la cerceta pardilla dentro de la Comunitat Valenciana; y 80.000 euros irán destinados a los trabajos de conservación de la Jara de Cartagena, en Murcia.

Asimismo, a la adaptación de tendidos eléctricos causantes de electrocución a las aves se destinará también un millón de euros, con el fin de evitar daños a la avifauna en Castilla y León, Galicia y las Islas Canarias. Estas ayudas son fundamentales para garantizar que las líneas eléctricas de alta tensión no supongan riesgo para las aves que se posen en ellas. La electrocución en tendidos eléctricos es una de las causas más frecuentes de mortandad no natural de la avifauna. De hecho, ha llegado a convertirse en uno de los principales problemas de conservación para varias de las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como es el caso del águila imperial o el águila perdicera.

## **ENTORNO DE LOS PARQUES NACIONALES**

Por último, también se ha aprobado el reparto de otros 3 millones de euros para promocionar el desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los 15 Parques Nacionales que componen la Red, formada por 169 municipios en los que viven alrededor de 1,5 millones de personas.

Esta iniciativa, que se desarrolla desde hace 20 años y en la que ya se han invertido 150 millones de euros desde 1999, constituye una pieza clave de la economía del medio rural, cumpliendo con uno de los principales objetivos de la Ley de Parques Nacionales: la integración de estos espacios en sus entornos socioeconómicos.

La distribución económica final correspondiente a los créditos y aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo Parques Nacionales es la que figura en el cuadro siguiente:



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ASIGNACIÓN INICIAL	REMANENTES A COMPENSAR	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA
ANDALUCÍA	737.700,00	528.087,71	1.159.405,04
ARAGÓN	161.700,00	173.204,22	0,00
CANARIAS	446.400,00	785.687,48	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	313.200,00	43.745,46	672.701,24
CATALUÑA	180.900,00	282.107,18	0,00
ISLAS BALEARES	93.000,00	39.222,96	173.515,11
GALICIA	88.500,00	145.074,45	0,00
ASTURIAS	155.100,00	245.266,51	0,00
CANTABRIA	103.800,00	164.026,40	0,00
CASTILLA Y LEÓN	278.100,00	0,00	636.155,26
EXTREMADURA	285.000,00	465.040,07	0,00
MADRID	156.600,00	0,00	358.223,35
<b>TOTALES</b>	<b>3.000.000,00 €</b>	<b>2.871.462,44 €</b>	<b>3.000.000,00 €</b>